

El cooperativismo agrario andaluz

I. EL PASADO.

Con todo el riesgo que entrañan las generalizaciones podemos afirmar, como hipótesis al menos, que durante el siglo XIX se produce en Andalucía un proceso de transferencia de la propiedad de la tierra desde las instituciones clericales y municipales a las capas medias de la sociedad. El propietario perteneciente a la aristocracia nobiliaria subsiste junto con el que ha adquirido bienes desamortizados. Esto se traduce, desde una perspectiva psicosocial, en la coexistencia de dos mentalidades en los propietarios agrícolas: unos que consideran la tierra fundamentalmente como símbolo de status, y otros, pertenecientes a las capas medias, que detentan la tierra más con el deseo de obtener de sus fincas un mayor beneficio económico que de buscar prestigio social por tener tierras.

La paulatina sustitución de los encinares por los olivares en la comarca de Antequera, o la extensión del cultivo de la vid en los montes de Málaga, responden a una mentalidad más de clase media que nobiliaria, más moderna que tradicional.

La familia sigue siendo la unidad de protección agraria, pero la competencia hace difícil sostener la situación de los pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros frente a los grandes terratenientes y comerciantes, sean nobles de sangre o hijos del pueblo venidos a más. Por eso los pequeños y medianos

(*) Profesor de Sociología.—Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga.

campesinos tratan de asociarse y de organizar instituciones crediticias. Los viejos pósitos municipales no son suficientes. Apoyadas por los regeneracionistas empiezan a constituirse las primeras cajas rurales. Las ideas de Reiffeisen, popularizadas por Díaz Rábago y Chaves Arias, se abren brecha en los años de la Restauración (1). Con la institucionalización del crédito agrícola se pretendía liberar al pequeño y mediano propietario, al arrendatario y al aparcerero, de las redes del crédito caciquil que había que enjugar con altos intereses y a veces poniendo la posibilidad de opción política, a la hora de votar, a disposición de la voluntad del cacique. Los sindicatos agrícolas católicos, que constituyeron la Confederación Nacional Agraria, surgieron al amparo de la Ley de Asociaciones de 1887 y estuvieron más tarde regulados por la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906. Estos Sindicatos fueron a la vez entidades sindicales y cooperativas. En 1920 la Confederación contó con 57 Federaciones formadas por 3.352 sindicatos federados, de los que 183 estaban ubicados en Andalucía (31 en Almería; 40 en Córdoba; 32 en Granada; 3 en Jerez; 26 en Málaga; 29 en Moguer y 22 en Sevilla) (2).

Está por hacer un estudio para detectar hasta que punto aquel cooperativismo favoreció al pequeño agricultor, o fue más bien utilizado para el exclusivo beneficio de los terratenientes. Lo que, al parecer, está claro es que el asalariado del campo no mejoró sus situación y que los movimientos colectivistas, motivados por el *hambre de tierras*, dejaron huella en nuestra región, como evidencia Constancio Bernardo de Quirós entre otros (3). Al anarquismo y el espartaquismo del siglo XIX, sucedieron el sindicalismo de lucha y la huelga. En la Revista *Andalucía*, en septiembre de 1916, B. Infante, en un artículo titulado *El jornalero andaluz*, resume datos de una *Información agraria*, publicada por el Instituto de Reformas Sociales: jornales de 35 céntimos para hombres adultos, cabezas de familia, en la provincia de Almería; jornales pagados en especie, hasta el 60%, en Málaga y Sevilla; el 10% de los braceros del campo en algunas provincias, como Málaga, con jornales de una peseta en metálico y en especie. El 20 de marzo de 1919, escribía José Ortega y Gasset en *El Sol*: «ni siquiera el problema agrario andaluz puede reducirse a una política de pan y salarios. En pocos años; el obrero rural ha triplicado su haber... el problema agrario no es esencialmente económico, sino jurídico. Acaso dentro de pocos

(1) DÍAZ RABAGO. *El crédito agrícola*. 1882. Véase también GONZALEZ VEGA, A. «Balance histórico de la cooperación en España». En *Anales de Moral Social y Económica. El Cooperativismo en la coyuntura española actual*. Madrid 1964, pág. 277 y siguientes.

(2) *Anuario Social de España*. Acción Social Popular, año V, pág. 367.

(3) BERNALDO DE QUIROS, C. «El espartaquismo agrario andaluz». Reimpresión en *Anales de Sociología* núms. 4-5, 1968, págs. 315 a 388. Véase también: CALERO A. M. *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*; Siglo XXI, Madrid, 1976. BERNAL A. M. *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*; Ariel, Barcelona 1974.

meses se alcen en la bética campiña cien mil hombres blandiendo con el guerrero frenesi los pacíficos bieldos. Pues bien, esos hombres hostiles no pedirán pan, pedirán tierra!». Setenta y nueve años antes, a mediados de octubre de 1840, los vecinos de Casabermeja se repartieron cinco grandes cortijos amojando cada cual su parte y poniéndola en cultivo inmediatamente. Al presentarse el Juez del Colmenar, acompañado de cien hombres, fue recibido a tiros. Poco después, los que habían repartido las tierras, nombraron Alcalde y Concejales entre ellos. El ejemplo cundía. En Almogía, Alozaina y Periana también hubo repartos de tierras. La situación duró dos meses, hasta que le puso fin la intervención del ejército (4). Esto fue en 1840. En 1861 se produjo en Alameda y en Mollina la primera chispa que inflamó la agitación campesina de Pérez del Alamo. En 1919 las actitudes del campesinado no habían cambiado mucho. En 1936, una vez más, se puso de manifiesto la secular actitud. El Cooperativismo agrario no contribuyó a mejorar la situación del asalariado campesino ni colaboró a disminuir su grado de proletarización.

II. EL PRESENTE.

A partir de la década de los cincuenta se inicia de nuevo el movimiento cooperativo en el campo andaluz. Y lo que hace treinta años fue un embrión apenas perceptible en el contexto agrario de Andalucía, en los años sesenta y setenta creció hasta adquirir unas dimensiones que han hecho de las cooperativas agrarias las asociaciones voluntarias con más peso específico en los municipios del agro de esta tierra del sur. En 1975, de cada 1.000 individuos de la población activa agraria andaluza 436 son socios de alguna cooperativa del campo. En Andalucía oriental la tasa es aún mayor (450‰. Y hay tres provincias andaluzas en la que de cada mil individuos de su población activa agraria pertenecen a una cooperativa del campo quinientos o más. Así en Huelva la tasa de población cooperativa es de 519, en Córdoba de 637 y en Jaén de 946.

(4) Citado por Bernaldo de Quirós, C. *El espartaquismo...*, Op. cit. págs. 131, 137 y 138.

TABLA N.º 1

Panorama general del cooperativismo agrario en Andalucía en 1975.

	N.º de cooperativas agrarias activas	N.º de socios de las cooperativas activas	Población activa Sector primario	Tasa de población cooperativa ‰
Almería	93	13.260	55.944	237
Granada	106	21.872	96.580	226
Jaén	271	88.438	93.404	946
Málaga	107	20.622	74.474	276
Cádiz	30	14.549	65.542	222
Córdoba	144	59.274	93.051	637
Huelva	53	20.945	40.321	519
Sevilla	99	35.452	109.123	324
Andalucía Oriental	577	144.192	320.402	450
Andalucía Occidental	326	130.220	308.037	422
ANDALUCIA		903	274.412	628.439

FUENTE: Padrón de población de 1975. I.N.E. Estadísticas de Obras Sindicales 1975. Servicio Sindical de Estadística, Madrid 1976.

Centrando la atención en la provincia de Málaga, provincia de la que tenemos datos de dos encuestas aplicadas, en 1971, una a los gerentes de todas las cooperativas del campo y otra a una muestra de los socios de dichas cooperativas, se pone de manifiesto (véase tabla n.º 2) que el crecimiento más espectacular del cooperativismo agrario, entre 1950 y 1975, se ha llevado a cabo en la Serranía de Ronda y en la Hoya de Málaga.

TABLA N.º 2
Indice de crecimiento de las cooperativas del campo en Málaga desde 1950 a 1975. (1950 = 100)

Comarcas	1950	1960	1970	1975
Málaga	100	100	166	223
Hoya de Málaga	100	600	650	1.155
Depresión de Antequera	100	300	520	640
Serranía de Ronda	100	700	400	1.000
Costa del Sol Occidental	100	100	100	166
Costa del Sol Oriental	100	175	462	612

FUENTE: Registro de la Obra Sindical de Cooperación.

II.1. *Tipos de cooperativas del Campo.*

Como evidencia la tabla número 3, el tipo de cooperativas del campo que más han proliferado en la provincia de Málaga, y en cada comarca en particular, excepto en la Costa del Sol Occidental, han sido las olivareras (almazaras), que representaban en 1970 el 61 % de las cooperativas del campo y que en 1975, después del incremento espectacular habido en el quinquenio de las cooperativas agropecuarias y ganaderas, representan aún el 44 %.

TABLA Núm. 3
 CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO DE LA PROVINCIA
 DE MALAGA POR COMARCAS (1970 y 1975).

	Málaga		Hoya		Antequera		Ronda		C. Occid.		C. Orient.		Totales	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
Aceituna de Verdeo		1											-	1
Agropecuarias	1	12					1	5		2		9	2	28
Almazaras		7		22	22	22	3	2			24	26	56	56
Avícolas	1	1		1		1		1			2	1	1	5
Cañeras	1	1											3	2
Citricolas	1	1											1	1
Frutos secos											2	8	2	9
Ganaderas	1	1	1	5	1	5	1	1				4	3	8
Hortifrutucolas	1						2	1	1	2	3	4	7	7
Ind. H. transf.					1								1	-
Lácteos	1	1											1	1
Maquinarias										1			1	-
Suministros	1	1	4	1					1	2	3	1	9	5
Vitivinícolas					2	3					1	1	3	4
Sin tipificación			1										1	-
TOTALES	5	6	15	24	26	31	7	10	3	6	35	50	91	127

FUENTE: Registro de la Obra Sindical de Cooperaciones.

En 1975 no hay ninguna cooperativa de maquinaria agrícola. Pero una cuarta parte de las cooperativas del campo tienen constituida una sección de maquinaria. La necesidad de tecnificación del campo se ha hecho sentir cuando los movimientos migratorios han drenado la población agrícola y los salarios del campo han crecido más deprisa que el precio de los productos. La constitución de secciones de maquinaria agrícola significa un hito importante en la iniciación de empresas agrarias organizadas más racionalmente que la explotación tradicional, que descansa en la familia como unidad de producción. Sin embargo, en la provincia de Málaga, hay poca maquinaria agrícola en régimen de cooperativas o de grupos agrarios en general, como se pone de manifiesto en la tabla n.º 4.

TABLA N.º 4
Maquinaria agrícola en régimen de cooperativa (1970 y 1975)

	Provincia de Málaga		Cooperativas			
	Unidades		1970		1975	
	1969	1975	Unidades	%	Unidades	%
Tractores	2.444	3.649	39	3,6	32	0,8
Motocultores	200	773	3	1,5	41	5,3
Cosechadoras autopropul- sadas	128	231	2	1,5	2	1,6
Trilladoras	—	236	—	—	10	3,7

FUENTES: Ministerio de Agricultura. *Censo de maquinaria agrícola 1969 y 1975*. Encuesta. Registro obra de Cooperación.

La posibilidad racional de utilización de maquinaria en común está en sus comienzos y prácticamente queda todo por hacer. Sólo el 0,8% de los tractores pertenecen a cooperativas. Y la proporción de motocultores es del 5%. Por debajo de esta cifra están las proporciones de cosechadoras autopropulsadas y de trilladoras.

Aparte de las Cooperativas del campo específicamente orientadas a suministros, casi todas las cooperativas agrarias malagueñas tienen una sección de suministros de productos contra plagas, fertilizantes, semillas, etc... La cantidad de abonos distribuida, en 1970, por las cooperativas del campo se refleja en la tabla siguiente.

TABLA N.º 5

Proporción de fertilizantes suministrados a través de cooperativas

Fertilizantes	Cantidades utilizadas en la Provincia. (1969) Kg.	Cantidades suministradas por cooperativas (1970) Kg.	% de Kg. suministrado por cooperativas.
Nitrogenados	70.000.000	7.361.130	16,5
Fosfatos	36.000.000	4.193.914	11,6
Fotásicos	6.200.000	372.060	6,0

Fuente: Elaborado con datos procedentes de la Jefatura Agronómica, de la U.T.E.C.O. del campo y de encuesta.

Existen algunos socios, grandes y medios terratenientes en general, que teniendo inscritas en una cooperativa unas cuantas (pocas) hectáreas, piden a través de ella la totalidad de los fertilizantes que necesitan para todas sus fincas (aunque la mayoría de ellas no estén vinculadas a la cooperativa). Lo que con ello pretenden, al parecer, es obtener abono a un precio más favorable y ayudar a terceros que dentro del mundo cooperativo, obtienen comisiones sobre las ventas de fertilizantes. Con ello se establecen unas relaciones de «favor» que, a veces, perjudican la buena marcha de algunas entidades cooperativas. El porcentaje de socios que no tienen inscritas la totalidad de las fincas que tienen ubicadas en la zona de influencia de la cooperativa en la que tienen declaradas algunas hectáreas es de un 17% de la Depresión de Antequera, de un 16 por ciento en la Comarca de Vélez y de un 1% en la Serranía. El promedio pro-

vincial de socios que están en esta situación es del 10%. Nuestro cálculo es, probablemente, bajo respecto a la realidad, dado que a la pregunta concreta no contestaron el 26% de las cooperativas y cabe suponer que entre esa cuarta parte de entidades que no responden hay socios en esa situación.

La proporción de los principales productos agrarios que, en la provincia, son transformados, comercializados o controlados de algún modo por entidades cooperativas la recogemos en la tabla 6.

TABLA N.º 6
Proporción de algunos productos agrarios y ganaderos provinciales que han sido transformados, controlados o comercializados por cooperativas del campo.

Productos	Proporción %
Aceitunas	74
Agrios	5
Caña de azúcar	100
Cebada	2
Hortalizas y frutos (excepto agrios)	20
Leche	38
Maíz	11
Uvas (mesa y vino)	5

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Anuario Estadístico de la producción agrícola 1969 y del Anuario Estadístico de la producción ganadera 1970 del Ministerio de Agricultura y de cuestionario.

El hecho de que la caña de azúcar esté en la totalidad asociada a cooperativas se debe a que estas entidades se limitaban en principio prácticamente a controlar el peso de las básculas de las fábricas. Pero en un principio este tipo de cooperativismo no afectó al sistema de explotación de la caña ni a su régimen de cultivo. Más tarde, en 1976, al adquirir la cooperativa cañera de Vélez-

Málaga la fábrica azucarera Larios, sita en Torre del Mar, se ha logrado un hito al proponerse dicha cooperativa de cañeros abarcar el proceso de transformación de la caña en azúcar. Más importancia tiene el hecho de que las tres cuartas partes de la cosecha de aceitunas sean molturadas en cooperativas. El cooperativismo hizo posible en los años sesentas, que los olivaderos medios y pequeños dejaran de ser «víctimas» de los compradores de aceitunas. Está por hacer un trabajo que ponga de manifiesto los márgenes que, en las décadas de los cuarentas y cincuentas, tenía el negocio de la compra de aceitunas para su molturación. Las cooperativas olivaderas surgieron como un reto del pequeño y mediano agricultor ante aquella situación que no sólo ofrecía precios bajos por kilogramo, sino que hacía prácticamente imposible el control de la cantidad de aceituna que se llevaba a la almazara y, por supuesto, mantenía muchas veces la inseguridad en el precio del producto hasta después de terminada la campaña. El dinero entregado a cuenta de la liquidación definitiva de la aceituna llevada a la almazara venía, a veces, a sumarse al que se otorgaba, en el otoño, a cuenta del fruto de la campaña siguiente. Y la situación del comprador, acreedor del vendedor antes de iniciarse la recolección, llevaba a que el producto fuera a la almazara sin que se pudiera estipular un precio fijo. Hoy el negocio de compra de aceituna para molturarla ha dejado de ser tan mollar como antes lo fuera. Existen más controles y hay un marco de referencia al que atenderse: las liquidaciones de las cooperativas.

Al cooperativismo olivadero se han ido incorporando, junto con pequeños y medianos agricultores, terratenientes dueños de viejas almazaras. Las motivaciones son muy distintas. Por una parte, acabado el mercado negro del aceite de oliva, la molturación ha perdido aliciente económico. En segundo lugar, como apuntábamos antes, la compra de aceituna ha dejado de ser el negocio que fue. Antes se compraba barato el fruto y se vendía el aceite caro. Ahora hay que pagar la aceituna casi a «precio de cooperativa» y no hay un mercado negro del aceite de oliva. En tercer lugar, las viejas fábricas exigen inversiones para la renovación de su utillaje y la perspectiva no es demasiado halagüeña para el campo y más aún para el sector olivadero. En cuarto término la escasez de mano de obra en las épocas de recolección de aceituna hace difícil, a veces, encontrar «molineros» y, si se encuentran, y surge durante la campaña algún conflicto laboral, su sustitución es más difícil que era hace veinte años. Por otra parte, los beneficios fiscales de las cooperativas son un aliciente. Si unimos a estos factores el hecho de que las grandes cooperativas olivaderas, al molturar varios millones de kilos en cada campaña pueden permitirse inversiones que posibilitan la obtención de un mayor rendimiento de la aceituna y abaratar costos, es fácil explicar el proceso de cierre de almazaras de particulares en la medida que han hecho furor las cooperativas olivaderas.

En cuanto al resto de los productos afectados por el cooperativismo es preciso dar constancia de que, por lo que se refiere al sorgo, las cooperativas actúan eficazmente entre el agricultor y el comprador del producto. Las proporciones de cebada afectadas por las cooperativas son, en parte, consecuencia de la lentitud con que actúa, a veces, para la adquisición de este cereal el Servicio Nacional. En cuanto al maíz, las cooperativas no sólo evitan que los agricultores se vean obligados a vender el producto a bajo precio porque no pueden almacenarlo debidamente o necesitan con urgencia dinero, sino que también hay alguna que tienen instalados secaderos que permiten conservar la buena calidad de los productos en beneficio del agricultor y el comprador.

Durante el quinquenio 1970-1975 se ha producido un vertiginoso incremento de las cooperativas agropecuarias y ganaderas, que en 1970 representaban sólo el 5,5 % y que hoy constituyen el 22 % de las cooperativas del campo. El fenómeno es realmente importante y tiene peso específico en Antequera, la serranía de Ronda y sobre todo en las Comarcas de Vélez-Málaga y la Hoya.

Las cooperativas del campo han hecho poco por la comercialización de los productos agrícolas y nada, hasta hoy, por organizar la explotación de tierras en común. La comercialización de los productos del campo, es tema que plantea problemas cuya solución exige una acción estatal y municipal combinadas en una política de fomento de esta actividad cooperativa. Los socios de cooperativas están relativamente motivados a la comercialización de sus productos. En Antequera hubo un intento fallido de embotellamiento y comercialización del aceite de oliva. En Archidona se ha conseguido algo en este sentido. En Alozaina se han comercializado la naranja y otros productos agrícolas. En varias cooperativas olivareras se ha organizado la comercialización de aceitunas para aderezo. Incluso a partir de 1975 empiezan balbuceantes las primeras cooperativas de aceitunas de verdeo. Preguntado a los gerentes de las cooperativas qué podría hacer por ellos la Unión Territorial la proporción de quienes piden a la U.T.E.C.O. del Campo que facilitara la comercialización y fomentara en su caso, con este fin, cooperativas de segundo grado, de las que solo hay una en toda la provincia, es del 15 % del total de cooperativas y del 34 % de las cooperativas que contestaron. El gran número de cooperativas que no respondieron a dicha pregunta (45 del total) puede ser indicador de la falta de contacto de muchas cooperativas con la U.T.E.C.O. que lleva a no saber que pedir a una entidad de la que apenas se conocen sus objetivos y funciones. Lo que conviene ahora decir es que la necesidad de organizar la comercialización de los productos del campo se deja sentir en buena proporción de entidades. La explotación de tierra en común, sin embargo, no es una cuestión que, al parecer preocupe. Ninguna entidad pide a la Unión Territorial que fomente este tipo de cooperativas.

Málaga no cuenta, pues, con ninguna cooperativa de explotación de tierras en común, por lo que las fincas afectadas por el cooperativismo siguen explotadas a nivel familiar y sólo se utiliza la organización cooperativa para transformación de productos (almazaras por ejemplo), o para obtener abonos, laboreo mecanizado, etc. . . Las cooperativas del campo malagueño afectan pues a la tierra en alguna cuestión específica, pero no ha cambiado la estructura y organización de las explotaciones agrarias que siguen siendo unidades de producción asentadas sobre una base familiar.

La superficie de tierra que está inscrita en las cooperativas del campo malagueño representa el 20% de la superficie agraria provincial y el 33% de la superficie cultivada (5).

II.2. *La población cooperativa agraria.*

La estructura y composición de la población que integra las cooperativas del campo, según datos obtenidos sobre una muestra de socios de todas las comarcas a los que, por entrevista directa, les fue aplicado un cuestionario, es la siguiente. La edad nos evidencia que una cuarta parte de los socios tienen más de 60 años. Sólo un 2% tienen menos de 30 años. Se trata pues de una población adulta en la que existe una alta proporción de ancianos y faltan jóvenes, quizás por aquello de que para tener tierras hay que esperar en heredarlas y porque, en los últimos años, los andaluces jóvenes acaban en Madrid, si son ricos, o en Barcelona, si son pobres.

(5) En la tabla n.º 7 se recogen las hectáreas inscritas en cooperativas del campo y su peso proporcional respecto a la superficie agraria y a la superficie cultivada. Los datos de la columna A proceden del Censo Agrario 1962. Los de la columna B. los hemos calculado sobre la base de las proporciones de superficie cultivada que, para cada zona, se dan en el *Estudio Socio-Económico de Andalucía*, tomo I del I.D.E. Los datos de la columna C proceden de nuestra encuesta. A las cooperativas que no respondieron a la pregunta les hemos asignado una cantidad de hectáreas igual a la media comarcal de las cooperativas que contestaron. Esto quizás desvirtúe algo los datos, sobre todo en la ciudad de Málaga. De las columnas D y E es más significativa esta última, ya que las cooperativas existentes inciden todas sobre tierras cultivadas. Al no haber cooperativa forestales, ni de otros productos típicos de superficie no cultivada, los datos de la columna D, que hacen referencia a superficie agraria (cultivada y no cultivada), son menos significativos.

TABLA N.º 7
Superficie agraria afectada por alguna cooperativa.

	A Superficie Agraria Has.	B Superficie cultivada Has.	C Superficie afectada por coop. Has.	D % de Has. de la super- ficie agraria afectadas por coop.	E % de Has. de la super- ficie culti- vada afect- adas por cooperat.
Málaga	34.694	24.147	12.160	35,0	50,3
Hoya de Málaga	113.713	79.144	21.516	18,9	27,1
Depresión Antequera	191.064	143.298	57.917	30,3	40,4
Serranía de Ronda	127.144	50.221	2.510	1,9	4,9
Costa del Sol Occidental	85.145	45.978	18.000	21,1	39,1
Costa del Sol Oriental	90.746	36.842	16.125	17,7	43,7
Provincia	642.499	379.630	128.308	19,9	33,3

FUENTES: A) Censo Agrario.
B) Cálculo sobre la base del *Estudio Socio-Económico de Andalucía*; tomo I, págs. 353 a 367.
C) Encuesta.

TABLA N.º 8
Edad de los socios de las cooperativas del campo.

Años	%
Menos de 30 años	2
De 31 a 40 años	15
De 41 a 50 años	27
De 51 a 60 años	30
De 61 y más	26
(203)	100

FUENTE: Cuestionario.

El nivel educativo, medido por los estudios terminados, es bajo. El 60% tiene menos de estudios primarios, como puede verse en la tabla que va a continuación:

TABLA N.º 9
Nivel de estudios de los cooperativistas del campo

Estudios	%
Menos de primarios (analfabetos).	60
Primarios	29
Profesionales	1
Secundarios (bachiller, magisterio, etc.)	5
Técnicos de grado medio (peritos)	2
Universitarios y Técnicos superiores	3
(203)	100

FUENTE: Cuestionario.

En las tablas 10 y 11 se recogen las proporciones de socios que pertenecen a cada clase social en función de sus ocupaciones y en función a su identificación de clase. Como es sabido uno de los indicadores más utilizados para el estudio objetivo de la estratificación social es la ocupación habitual. La pregunta la hacíamos en el cuestionario y su respuesta era abierta. Las distintas ocupaciones fueron categorizadas de acuerdo con criterios de valoración social vigentes en Andalucía y cuya utilidad quedó evidenciada en el *Estudio socio-económico de Andalucía* de la Universidad de Granada. Para realizar esta categorización utilizamos la escala de profesiones Warner adaptándola a la realidad estudiada (6).

(6) Ofrecemos a continuación los distintos niveles de clase objetiva de que nos hemos servido para el análisis indicando en cada nivel cuales son las actividades profesionales que comprende:

Clase Alta:

Incluye las siguientes profesiones: Alta Administración del Estado o de la Provincia; Dirección Superior Técnica de Empresas (Ingenieros, Químicos con funciones directivas, etc.) Dirección Superior Social de Grandes Empresas, Gerentes, Directores de Bancos, etc; Profesionales liberales muy cualificados; Abogados, con un buen bufete; Médicos especialistas con clientela propia; grandes propietarios agrícolas; grandes comerciantes o industriales; Militares con categoría de Jefes.

Media Alta:

Dueños de industrias y comercios que dirigen su negocio sin trabajar ellos manualmente; altos funcionarios de la Administración estatal y provincial y secretarios de Ayuntamientos de primera; altos funcionarios sindicales provinciales; altos empleados de la Banca y Caja de Ahorros; propietarios de empresas agrícolas medianas que no trabajan manualmente; profesores a partir de Catedráticos de Institutos.

Media:

Periodistas; peritos; clérigos; maestros y religiosos; funcionarios de Ayuntamientos, Organismos estatales y provinciales, Sindicatos, Hermandad de Labradores, etc., contables; agentes comerciales; corresponsales de Bancos; pequeños administradores de fincas; propietarios de industrias domésticas; dueños de bares; pensiones, etc. que trabajan en el negocio; propietarios agrícolas que trabajan personalmente sus fincas; arrendatarios, colonos y aparceros de pequeñas explotaciones agrícolas que trabajan en ellas; patrón de pesca; maestro de obra y empleado de Banca.

Obrera especializada:

Obreros especializados: pintores, ebanistas, electricistas, etc., obreros semi-especializados; chóferes, camareros, tractoristas, costureras, etc. Capataces de obreros, manijeros, etc. Guardas rurales, guardias municipales y civiles, ordenanzas, serenos, etc.

Obrera sin especializar:

Pescadores; peones del campo (aunque tengan alguna pequeña parcela en propiedad, pero que trabajan normalmente como asalariados); casureros; barrenderos; limpiabotas; peones de la construcción, etc.

Partiendo de esta categorización y jerarquización de las ocupaciones hemos obtenido las proporciones de cooperativistas pertenecientes a cada estrato social objetivo. Los socios del campo se distribuyen, proporcionalmente, como se indica en la tabla siguiente:

TABLA N.º 10
*Proporciones de socios del campo pertenecientes
a cada clase social objetiva.*

Clases objetivas	%
Alta	4
Media alta	6
Media	31
Obrera especializada	5
Obrera sin especializar	54
(203)	100

FUENTE: Cuestionario.

Preguntando a los socios, a qué clase social creen pertenecer, se observa una tendencia, en los agricultores, a no identificarse con la clase alta. Las posibilidades de opción que se dieron a la pregunta fueron las mismas utilizadas en el *Informe sociológico sobre la situación social de España. 1970*. F.OE.SS.A. Las proporciones de población cooperativa agraria identificadas con cada clase se recogen en la tabla siguiente:

TABLA N.º 11
*Identificación de clase de los socios de
 cooperativas del campo.*

Clases sociales subjetivas.	% de socios que dicen pertenecer a cada clase.
Alta	1
Media alta	5
Media	33
Obrera	40
Pobre	20
Sin respuesta	1
(203)	100

FUENTE: Cuestionario.

Como puede observarse la proporción de socios que se identifican con la clase obrera o con la pobre (60%) es casi igual a las de los dos últimos escaños de la estratificación objetiva. Casi idénticas son las proporciones respectivas de clase media alta. Sólo en la clase alta hay una considerable proporción de quienes perteneciendo objetivamente a ella no se identifican con dicho estrato.

Por lo que respecta al nivel ingresos se observa, en la tabla n.º 12 que la tercera parte tiene ingresos familiares inferiores a las 5.000 pesetas mensuales, si bien hay que tener en cuenta la tendencia a disminuir, en las contestaciones al cuestionario, la cantidad de ingresos y la imposibilidad de contabilizar como ingresos los productos del campo que se utilizan para el consumo del hogar y que, prácticamente, a nivel de la población campesina media y baja, constituyen una alta proporción de la dieta alimenticia.

TABLA N.º 12
*Nivel de ingresos mensuales de los socios de las
 cooperativas del campo.*

Ptas. al mes por término medio	% de socios
Menos de 5.000 Ptas.	32
De 5.001 a 10.000 Ptas.	41
De 10.001 a 15.000 Ptas.	11
De 15.001 a 20.000 Ptas.	5
De 20.001 a 30.000 Ptas.	3
Más de 30.000 Ptas.	4
(203)	100

FUENTE: Cuestionario.

Los datos anteriores indican que los cooperativistas del campo son en su mayoría adultos, relativamente viejos y tienen un bajo nivel educativo. Estos factores humanos son de tener en cuenta dado que la cooperación exige actitudes y valores de orientación colectiva que son escasos en Andalucía, pero más escasos y difíciles de fomentar entre campesinos adultos y con bajo nivel de instrucción. Por otra parte, como era de prever, dada la distribución de la propiedad agraria en nuestra provincia, especialmente en ciertas comarcas, la desigualdad económica entre los socios es muy grande. Una misma cooperativa tiene socios con menos de una hectárea de terreno y socios con más de 100 hectáreas.

II.3. *La desigualdad, problema clave.*

Queremos llamar la atención sobre la distancia, media en hectáreas, que separa a unos socios de otros. Un socio con 100 hectáreas tiene como cien socios con una sola hectárea.

Los datos de esta Tabla 13 ponen de manifiesto que en el supuesto hipotético de que los 98 socios con más de 100 hectáreas tuvieran prácticamente 100, y los 2.088 con menos de una hectárea tuvieran prácticamente una, los 98 «grandes» totalizarían 9.800 hectáreas, los 2.088 «pequeños», sólo 2.088 hectáreas. A los «grandes» separan de los «pequeños» 7.712 hectáreas, o lo que es lo mismo, los pocos «grandes» totalizan casi cinco veces más hectáreas que los 2.000 «pequeños». Un socio «grande» tiene tierra por valor de 99 «pequeños». Y este alto grado de desigualdad nos hace intuir qué difícil será la convivencia entre individuos ubicados en estratos sociales tan distintos, con expectativas de consumo diferentes, con estilos de vida muy diversos.

En el cuadro número 13 hay una deformación producida por la utilización de intervalos demasiado grandes. La consecuencia es que los que están en la parte más alta del intervalo difieren considerablemente de los que estén en la más baja. Así, cuando decimos que el 17 por 100 de los cooperativistas tienen entre 1 y 5,9 hectáreas no sabemos en qué medida están todos y cada uno de los socios que componen este 17 por 100 cerca o lejos de una hectárea. Este es uno de los problemas de los intervalos grandes, a los que por otra parte se hace preciso acudir, pero que no aclaran demasiado lo que ocurre en la realidad. Más expresiva puede ser la mediana. Obteniéndola observamos, como se indica en la Tabla 14, que cada socio de la mitad menos favorecida aporta a las cooperativas 4,9 hectáreas como máximo. Por debajo de la mediana provincial están los de la comarca de la Costa del Sol. Algo por encima (entre 5,5 y 5,6 hectáreas), la Hoya de Málaga, la Depresión de Antequera y la Serranía de Ronda. Mucho más alta es la mediana de la ciudad de Málaga: 10,2.

TABLA Núm. 13.
 NUMERO DE SOCIOS Y HECTAREAS APORTADAS A LAS
 COOPERATIVAS POR COMARCAS

	Málaga		Hoya de Málaga		Depresión Antequera		Serranía Ronda		Costa Sol Occidental		Costa Sol Oriental		Provincia	
	Núm. socios	%	Núm. socios	%	Núm. socios	%	Núm. socios	%	Núm. socios	%	Núm. socios	%	Núm. socios	%
Menos de 1 Ha.	38	25,00	406	17,67	634	13,54	197	13,46	225	27,88	588	24,95	2.088	17,76
De 1 Ha. a 5,9 Ha.	26	17,10	834	36,30	1.890	40,37	580	39,64	422	52,29	1.306	53,85	5.068	43,10
De 6 Ha. a 20,9 Ha.	42	27,63	470	20,46	1.346	28,75	419	28,63	85	10,53	413	17,52	2.775	23,60
De 21 Ha. a 50,9 Ha.	30	19,73	565	24,59	515	11,00	264	18,04	32	3,96	31	1,31	1.437	12,22
De 51 Ha. a 99,9 Ha.	16	10,52	19	0,82	218	4,65	3	0,20	29	3,59	5	,21	290	2,46
De 100 Ha. a 300 Ha.			3	0,13	78	1,66	-	-	14	1,73	3	0,12	98	0,83
Totales	152	100,00	2.297	100,00	4.681	100,00	1.463	100,00	807	100,00	2.356	100,00	11.756	100,00
Cooperativas que no responden	3		3		4		5		2		16		31	

FUENTE: Elaborado a partir de datos de encuesta.

Partiendo de los datos de la Tabla 13 hemos obtenido también el porcentaje acumulado de superficie declarada a las cooperativas y las proporciones acumuladas de socios a los que pertenece. La Tabla número 15 nos evidencia la desigualdad existente entre los cooperativistas del campo en cada comarca. Así, por ejemplo, en la Costa del Sol Occidental el 80 por 100 de los socios sólo tienen el 20 por 100 de la tierra declarada a las cooperativas; en Málaga, la cuarta parte de los cooperativistas sólo disponen del 1 por 100 de la tierra aportada a las entidades; en la Depresión de Antequera, el 93 por 100 de los socios tienen sólo el 59 por 100 de las hectáreas, quedando el 41 por 100 de hectáreas restantes para el 7 por 100 de los socios.

TABLA N.º 14
Medianas de hectáreas de los socios por comarcas.

Comarcas	Mediana Has.
Málaga	10,29
Hoya de Málaga	5,56
Depresión de Antequera	5,61
Serranía de Ronda	5,69
Costa del Sol Occidental	3,69
Costa del Sol Oriental	3,79
Provincia	4,99

FUENTE: Obtenidos a partir de datos de encuesta.

TABLA Núm. 15.
 PROPORCIONES ACUMULADAS DE SOCIOS Y PROPORCIONES ACUMULADAS DE
 SUPERFICIES QUE APORTAN A LAS COOPERATIVAS

Provincia	Málaga			Hoya Málaga			Depresión Antequera			Serranía de Ronda			Costa Sol Occidental			Costa Sol Oriental			Provincia				
	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0	y_0		
acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	acumu- lado su- perficie	
1	25,00	1	17,67	1	13,54	1	13,46	2	27,88	4	24,95	1	17,76	4	24,95	1	17,76	4	24,95	1	17,76	1	17,76
4	42,40	11	53,97	11	53,91	14	53,10	20	80,17	43	80,80	14	60,86	43	80,80	14	60,86	43	80,80	14	60,86	14	60,86
23	69,73	31	74,43	35	82,66	46	81,73	32	90,70	84	98,32	38	84,46	84	98,32	38	84,46	84	98,32	38	84,46	38	84,46
59	89,46	94	99,02	59	93,66	99	99,77	44	94,66	92	99,63	72	96,68	92	99,63	72	96,68	92	99,63	72	96,68	72	96,68
100	100	98	99,84	80	98,31	100	100	68	98,25	95	99,84	86	99,14	95	99,84	86	99,14	95	99,84	86	99,14	86	99,14
-	-	100	100,00	100	100	-	-	100	100,00	100	100,00	100	100,00	100	100,00	100	100,00	100	100,00	100	100,00	100	100,00

FUENTE: Elaborado a partir de datos de encuesta.

Por último, hemos obtenido la medida de desigualdad de Lorenz, que, como es sabido, oscila entre el cero y la unidad, siendo el cero la equidistribución, y el uno, el hecho hipotético de que un socio tuviera toda la tierra.

Cuanto más se aproxima a la unidad el número expresado en tres cifras decimales, mayor es el índice de desigualdad, puesto que más se acerca al uno, que sería la desigualdad absoluta. Las cooperativas de Ronda, seguidas de las de la Costa Oriental, son las que evidencian menos índice de desigualdad entre los socios. Las siguen a continuación las de la Hoya y las de Málaga. Las que arrojan más desigualdades son las de las comarcas de Antequera y la Costa del Sol Occidental.

TABLA N.º 16
Medida de desigualdad de Lorenz

Comarcas	Media de desigualdad de Lorenz
Málaga	0,612
Hoya de Málaga	0,558
Depresión de Antequera	0,617
Serranía de Ronda	0,489
Costa del Sol Occidental	0,731
Costa del Sol Oriental	0,520
Provincia	0,620

FUENTE: Elaborado a partir de los datos de la Tabla n.º 15.

La desigualdad entre los socios del campo puede también analizarse utilizando como indicador la cantidad de productos aportados a las cooperativas por cada socio. En nuestro cuestionario pedíamos el número de kilogramos de distintos productos que en la última campaña habían aportado los cinco socios que habían llevado menos y los cinco que habían aportado más. Sobre dichos datos hemos obtenido las proporciones que, respecto al total provincial de los distintos productos afectados por cooperativas, representan las aportaciones de unos y otros. Los resultados se recogen en la siguiente Tabla, que es relativamente significativa, dado que hubo un número considerable de cooperativas que no contestaron a estas preguntas.

TABLA N.º 17
*Proporción que representan los kilogramos de algunos productos aportados
 a las cooperativas por los cinco socios más «grandes» y los cinco más
 «pequeños» en cada cooperativa.*

Productos	A 5 «grandes»	B 5 «pequeños»
Aceitunas	24,09	0,25
Caña de azúcar	8,10	0,07
Hortalizas, frutos y pasas	9,78	0,34
Naranjas	7,15	0,04
Uvas para vinificación	59,19	0,85

FUENTE: Cuestionario.

La desigualdad entre los cinco socios más grandes y los cinco más pequeños es máxima en las cooperativas vitivinícolas, seguidas de las olivaderas. Las diferencias menos alarmantes se dan entre los socios de las cooperativas de cítricos, las cañeras y las de hortalizas, frutos y pasas.

III. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL FUTURO.

Las diferencias hirientes entre los socios de las cooperativas agrarias malaqueñas reflejan, en el microcosmo empresarial, las diferencias que globalmente existen en la distribución de la propiedad agrícola. Y el Principio cooperativo de puerta abierta hace difícil fomentar cooperativas con socios que sólo sean pequeños campesinos, dado que los pertenecientes a dicho estrato social ofrecen pocas garantías crediticias a medio y largo plazo. Por ello, la mayor parte de las cooperativas están descapitalizadas o se financian gracias a una minoría de socios que, teniendo bienes en abundancia, ofrecen garantías suficientes a las entidades crediticias. Cuando, como ocurre en algunas cooperativas agrarias provinciales, estos socios son criticados por tener derecho a más de

un voto, en función, por ejemplo, del número de hectáreas que vinculan a la cooperativa, ellos dicen (y en parte dicen bien) que las cooperativas del campo, ideadas para los «pequeños agricultores», pueden funcionar de hecho gracias a los «grandes». Y esta situación lleva aparejada una estructura de dominación de éstos sobre aquéllos que hace a veces que el cooperativismo agrario esté colaborando, en ciertas zonas de la provincia, a mantener la estabilidad de unas unidades de producción agrarias, de base familiar, que se sienten sacudidas por los vientos de la modernización y del desarrollo. Hasta cierto punto, el cooperativismo agrario está siendo utilizado como idea trascendente que viene a reforzar un statu-quo y a consolidar unos intereses de grupo (terratenientes y clases media y baja tradicionales) que son difíciles de mantener sobre la vieja base de la familia como unidad autónoma de producción. La agricultura malagueña se ha modernizado, mecanizándose o utilizando más fertilizantes, pero ese relativo proceso de modernización, a juzgar por los porcentajes que significan los distintos tipos de máquinas agrícolas que tienen los grupos agrarios y el abono que se suministra a través de cooperativas, se ha realizado al margen del cooperativismo agrario y de la agricultura de grupo en general. Lo mismo podemos afirmar respecto al proceso de sustitución de cultivos extensivos por intensivos. Los invernaderos y los cultivos subtropicales han sido realizados prácticamente al margen del movimiento cooperativo.

Para que el cooperativismo agrario malagueño sea factor de cambio estructural haría falta, por lo menos, tomar estas medidas: en primer lugar, hacer superar su actual estadio de empresas casi exclusivamente transformadoras y convertirlo en cooperativismo de explotación de tierras en común, transformación de los productos agrarios y comercialización de los mismos, a través de cooperativas de segundo o ulteriores grados. En segundo término, arbitrar los medios necesarios para su financiación, lo cual exige ciertos retoques a su régimen legal a efectos de buscar garantías ante terceros, distintas de las que puedan dar individualmente ciertos socios a las entidades crediticias privadas u oficiales. En tercer lugar, y como consecuencia de lo anterior, fomentar cooperativas en las que la distancia o ámbito de desigualdad económica entre los socios no fuera grande y, al dialogar en pie de igualdad, se facilitará la democracia cooperativa. En cuarto término, insertar el cooperativismo en un plan global de modernización y reforma agrarios orientándolo hacia cultivos con porvenir y fomentando la empresa cooperativa de dimensión óptima en función de los cultivos correspondientes. Si a esto unimos el fomento de una instrucción y unas pautas cooperativas, la organización racional de estas empresas y la institucionalización de canales a través de los cuales, quienes en ellas trabajen sin tener tierras, participen en los beneficios y en la toma de dicciones, estaremos bastante cerca de conseguir las condiciones estructurales que permitan que las empresas cooperativas sean auténticas comunidades. Ni qué decir tiene

que todo ello, como cualquier proceso de modernización agraria, harían disminuir la proporción de población activa agrícola, a la cual habría que ofertar nuevos puestos de trabajo en otros sectores. ¿Están dispuestos a ello los actuales cooperativistas del campo malagueño? Veamos. Hay un alto porcentaje (95 por 100) de socios de cooperativas agrarias que dicen creer que el cooperativismo puede servir de medio para formar empresas agrícolas más modernas y rentables. La proporción desciende al 72 por 100 cuando se les pregunta si estarían dispuestos a unir fincas con las de otros en una empresa cooperativa a costa de tener que decidir en común los tipos de cultivos, los modos de laboreo, etc. Y el porcentaje se queda en un 61 cuando se les pregunta si estarían dispuestos a cambiar de trabajo si, al organizar el campo en cooperativas y mecanizarse las labores al máximo, sobrara gente en la agricultura. Posiblemente el porcentaje seguiría decreciendo si, en vez de tratarse de una pregunta hecha en una encuesta con fines de estudio, fuera una propuesta con fines de realización. De todas formas se trata de opiniones y de actitudes, y ambas pueden ser estimuladas, corregidas, encuzadas o cambiadas por el entorno social y mental. Los expertos en sociología de la educación, en publicidad y en propaganda saben mucho de ello. Y los líderes políticos tienen ahí un campo de acción para darse a la bella tarea de cambiar unas estructuras sociales y mentales de injusticia por unas estructuras más justas, más en consonancia con el ideal de la igualdad y más concomitantes con una sociedad más participante y más humana.

RESUMEN:

El trabajo se divide, básicamente en dos partes. En la primera de ellas se realiza una breve síntesis de los problemas sociales presentes en el campo andaluz desde la primera mitad del siglo pasado hasta 1939, etapa en la que el cooperativismo tuvo escasa presencia e incidencia en la región. En la segunda parte se estudia el desarrollo del cooperativismo agrario desde la década de los cincuenta hasta nuestros días, utilizando fundamentalmente datos e información procedente de encuestas realizadas en la provincia de Málaga.

El autor realiza un estudio exhaustivo del cooperativismo agrario malagueño, profundizando en el tipo de cooperativas existentes, equipos disponibles, grado de modernización, socios, etc. El análisis es especialmente minucioso en lo relativo a los aspectos sociológicos de la población cooperativa y en cuanto al estudio de las desigualdades socio-económicas entre socios y sus implicaciones. El trabajo finaliza con una serie de sugerencias cara al futuro.

RESUME:

Le travail est divisé fondamentalement, à deux parties dans la première d'elles on fait une brève synthèse des problèmes sociaux présents à la campagne andalouse depuis la première moitié du dernier siècle jusqu'à 1939, étape à laquelle le cooperativisme eut une faible présence et incidence à la région. Dans la deuxième partie on étudie le développement du cooperativisme agraire depuis le decennie des cinquante jusqu'au présent, en utilisant fondamentalement des données et de l'information provenant des enquêtes faites à la province de Málaga.

L'auteur réalise un etude exhaustif du cooperativisme agraire à Málaga en approfondissant sur le type de cooperatives y existantes les équipements dont on dispose, le degré de modernisation, les associés, etc... L'analyse est spécialement minutieuse à ce qui concerne les aspects sociologiques du collectif coopératif, et quant à l'étude des inégalités socio-economiques entre les associés et leurs implications. Le travail s'achève avec une serie de porpositions vis-à-vis du futur.

SUMMARY:

The article is basically divided into two parts. In the first one the author presents a broef synthesis of the present social problems in the Andalusian farm, from the first half of the past century to the year 1939, a period in which the cooperative movements have little saying in the region. In the second part, the development of agrarian cooperative movements from the decade of fifties to the present is studiees, using fundamentally the available data and information gathered from different polls made in the province of Málaga.

The author gos deep into the stydy of the agrarian cooperative movement in Málaga, namely tupe of existing cooperatives, equipment at their disposal, degree of modernization, membership, etc. The analysis is particulary made in detail when dealing with the sociological aspects of the cooperative population and the study of socio-economic inequalities among members and derived consequences. The article ends with the introduction of a series of suggestions for the future.